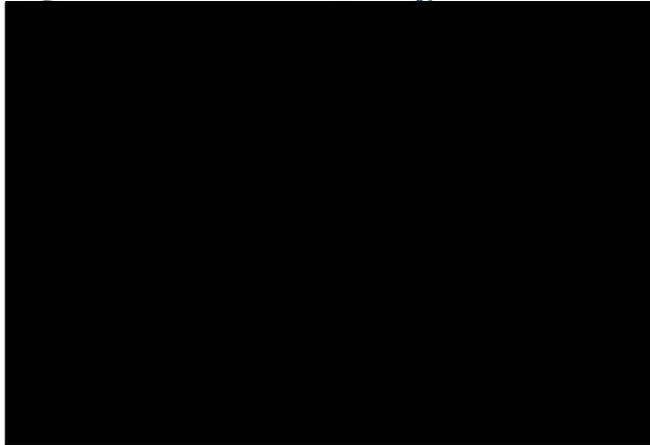


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 217

Tlalpan CDMX; a 30 de Agosto de 2024.

C. Juan Paz Espinosa



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta ~~Paula Espinosa Miranda~~ en la fosa 10 con alineamiento D-2-1-10 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente en la misma fosa.

